

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEMACHALA S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Machala al 24 de abril del dos mil diecisiete , en el local social ubicado en las calles Junín 602 intersección el Guabo ; siendo las diecinueve horas de la noche, y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionista por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, de la Compañía PROVEMACHALA S.A. EN LIQUIDACION, integrada por los siguientes accionistas : el señor AGUILAR PALACIOS LUIS ORLANDO , por sus propios derechos, como propietario de cuarenta (40) acciones de un dólar (USD 1,00), cada una que representa cuarenta votos; el señor AGUILAR REYES JORGE ENRIQUE , por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1,00), cada una que representa cuarenta votos; el señor ARGOTE AYALA JUAN BAUTISTA , por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan cuarenta votos; el señor ASTUDILLO SOTO OSCAR HORTENCIO, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan cuarenta votos; el señor CAJAS AGUILAR VICTOR SAMUEL, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan cuarenta votos; el señor CUENCA MOROCHO OCTAVIANO JOSE , por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan cuarenta votos; el señor CUEVA ZAMBRANO ANDRES NICANOR, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan cuarenta votos; el señor ESPINOZA JARAMILLO ALEC ANTONIO, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan cuarenta votos; el señor JIMENEZ GUILLEN ROMULO RODRIGO, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan cuarenta votos; el señor MORA PILLAJO ANGEL VICTORIANO, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan cuarenta votos; el señor MOROCHO ESCOBAR MANUEL OCTAVIO, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan cuarenta votos; el señor OCHOA RIOFRIO ELICIO ALBIN, por sus propios derechos, como propietario de ochenta acciones (80) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan ochenta votos; el señor ONCE PALACIOS EDGAR ALFONSO, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan cuarenta votos; el señor OTUNA BALCAZAR LUIS REIMUNDO, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan cuarenta votos; el señor PERALTA CULCAY MANUEL HUMBERTO, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan cuarenta votos; el señor RAMON PACHECO CESAR AUGUSTO, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan cuarenta votos; el señor SANCHEZ ROMERO VICENTE GREGORIO , por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan cuarenta votos; el señor SARITAMA MARCOS RAFAEL TORRES CARRION , por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan cuarenta votos; el señor TORRES CARRION ULBIO MARIA, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan cuarenta votos; el señor YANDUN USINA LUIS , por sus propios derechos, como propietario de cuarenta acciones (40) acciones, de un dólar (USD 1.00), cada una que representan cuarenta votos; Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por cien del Capital Social suscrito de la compañía acuerdan por unanimidad tratar los siguiente puntos:

- 1- Conocer y Resolver sobre los Estados de Situación Financiera.
- 2- Conocer y resolver sobre los Estados de Resultado Integral
- 3- Conocer y resolver sobre los informes de Liquidador.
- 4- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario.

Se da lectura al informe presentado por el liquidador de la empresa y que corresponde al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Como segundo punto del orden del día, consta conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016, por procedimiento los socios presentes a realizar el análisis y deliberaciones del mismo, manifestando que en el presente año se realizaron pagos a proveedores reflejando en los estados financieros un activo de \$335.926,42, un pasivo de \$60.234,68 y un patrimonio de \$275.691,74, quedando un saldo en bancos de \$248.965,68 por la venta de propiedad planta y equipo.

Acto seguido el liquidador expone que de los resultados del ejercicio económico 2016 y que los ingresos son de \$289.807,77 los gastos son \$28.087,50 reflejando una utilidad de \$261.281,95, utilidad con la que serán liquidados los proveedores y el saldo para los accionistas

Los accionistas presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa del año 2016, aprueban los estados financieros.

Una vez terminados los puntos a tratar en la presente Junta, el liquidador declara concluida la junta a las veintiún horas del día arriba indicado. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.

Espinoza Jaramillo Alec Antonio
Liquidador

Peralta Cúñez Manuel Humberto
Accionista

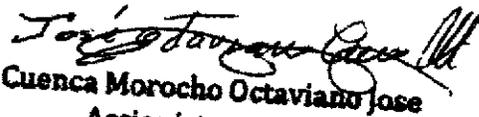
Aguilar Palacio Luis Orlando
Accionista

Aguilar Reyes Jorge Enrique
Accionista

Argote Ayala Juan Bautista
Accionista

Astudillo Seto Oscar Hortencio
Accionista


Cajas Aguilar Victor Samuel
Accionista

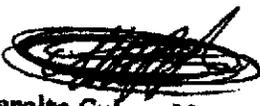

Cuenca Morocho Octaviano Jose
Accionista


Cueva Zambrano Andres Nicanor
Accionista

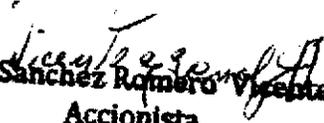

Espinoza Jaramillo Alec Antonio
Accionista


Once Palacios Edgar Alfonso
Accionista


Otuna Balcazar Luis Reimundo
Accionista

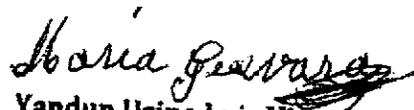

Peralta Culcay Manuel Humberto
Accionista


Ramon Pacheco Cesar Augusto
Accionista


Sanchez Romero Vicente Gregorio
Accionista

Saritama Marcos Rafael
Accionista


Torres Carrion Ulbio Maria
Accionista


Yandun Usina Luis Victoriano
Accionista


Jimenez Guillen Rodrigo
Accionista


Morocho Escobar Manuel Octavio
Accionista